

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

I. INTRODUCCIÓN

El Distrito dentro de sus 5 localidades cuenta con 165 Juntas de Acción Comunal y 5 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, cuyo número se encuentra en permanente crecimiento, debido a las iniciativas de la población en la creación de dichos organismos.

De acuerdo, al **DECRETO ACORDAL No. 0801 de 2020 (7 de diciembre de 2020)**: “Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”, y el **DECRETO No. 0812 DE 2020** (diciembre 15 de 2020): Por medio de cual se le delegan unas funciones al jefe de la oficina de participación ciudadana del distrito de barranquilla, La Oficina de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaria Distrital de Gobierno trabaja acorde a las siguientes funciones:

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación de la política pública de participación ciudadana del Distrito de Barranquilla, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y demás normatividad aplicable en la materia.
- Coordinar con los Alcaldes Locales, supervisar y hacer el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, estrategias, planes y programas distritales en materia de Participación Ciudadana en las localidades, en el marco de sus competencias.
- Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa la organización y participación de la sociedad civil.
- Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas en materia de organismos de acción comunal, tendientes al fortalecimiento de la organización y de sus espacios de participación.
- Así como los programas y proyectos asignados de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo:

Así mismo, el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 “Soy Barranquilla”, desde el reto **3.3. SOY CONECTADA**, se creó la política **3.3.1. CIUDAD DE GENTE CONECTADA** en la cual tiene espacio el programa **3.3.1.3. PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE** y su proyecto **3.3.1.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**, que tiene como objetivo promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia además de desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.

Para la consecución de las funciones, planes y proyectos, la Oficina de Participación Ciudadana desarrolla el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, el cual busca estructurar una estrategia de formación y asistencia técnica a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para generar mayores competencias ciudadanas, técnicas, de gestión política y proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Dicho proyecto, requiere de su ejecución en toda la vigencia fiscal 2023 debido a que dichas actividades por lo general requieren de la interacción con la comunidad y organizaciones sociales, lo que genera una mayor complejidad, puesto que esta dependencia, ejecuta sus actividades por todo el territorio del Distrito de Barranquilla. Por lo anterior, los contratos derivados del presente estudio previo son necesarios para suplir la necesidad descrita y deberán ser suscritos por el término de la vigencia fiscal presente para así, garantizar la adecuada ejecución del proyecto toda vez que:

- Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto de inversión.

- Se requiere un equipo que asista en la gestión de las actuaciones operativas, logísticas y asistenciales de la Oficina de Participación Ciudadana, tendientes al cumplimiento de las metas propuestas.

Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla”, se hace necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de Participación Ciudadana en las diferentes actividades operativas, logísticas y asistenciales que se requieran

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

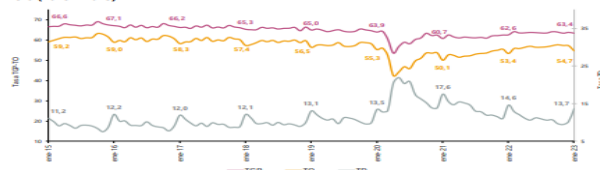
ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf 28 de febrero de 2022.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ENERO DE 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentran con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.

Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblacionales ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.

Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.

Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

Introducción.

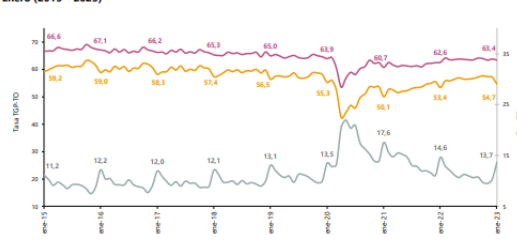
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
- Población ocupada según rama de actividad mes enero 2023.
- Población ocupada según posición ocupacional mes enero 2023.
- Ranking de ciudades según tasa de desempleo trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023.
- Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad enero 2023.
- Medidas de calidad.
- Ficha metodológica.
- Glosario.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Total, nacional

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

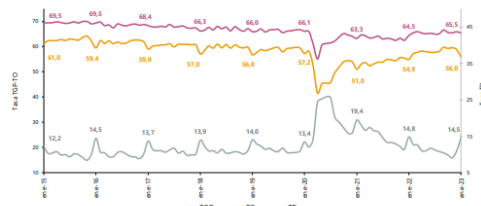
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual.

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2022/2023)

Rama de actividad	Total				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100	796	1,6
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.352	7,4	338	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.849	8,6	205	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.278	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	194	245	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Explotación y reparación de vehículos	3.904	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,9	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	449	380	1,8	-69	-0,3
Comercio	1.551	1.402	6,9	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.244	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos* incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En enero de 2023, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,6, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Enero (2022/2023)

Posición ocupacional	Total				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100,0	796	
Obrero, empleado particular	8.692	9.648	44,9	956	4,6
Empleado doméstico	557	637	3,0	80	0,4
Trabajador familiar sin remuneración	383	441	2,1	59	0,3
Patrón o empleador	556	552	2,6	-4	0,0
Trabajador por cuenta propia	8.816	8.734	40,6	-82	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	991	893	4,2	-98	-0,5
Jornalero o Peón	695	586	2,7	-110	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_22.pdf 14 de febrero de 2023

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2022^p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2022^p / diciembre 2021

Sección		Descripción		Ingresos nominales		Ingresos por actividad		Variación de ingresos		Otros ingresos	
División		Descripción		Variación (%)		Contribución (%)		Variación (%)		Variación (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13.5	12.3	0.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1.1	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I	División 54	Restauración, catering y bares	14.4	13.2	0.8	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J	División 55	Actividades de edición	10.7	9.7	1.4	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J	División 56, excepto Clase 5320	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6.3	4.7	-3.3	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4.7	12.9	0.0	-8.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J	División 61	Telecomunicaciones	1.6	2.9	-1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23.2	22.8	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
LN	Sección LN, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10.7	10.0	1.1	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7300, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12.9	13.0	-0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	11.0	11.3	-0.1	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
N	División 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8.7	8.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	25.4	23.3	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
N	División 82, excepto Clase 8200	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20.1	20.6	-0.1	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
P	Grupo 85A	Educación superior privada	7.2	4.5	0.1	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6.6	6.3	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8.4	8.4	0.3	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S	División 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18.6	15.7	0.3	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021).

En diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022^p / diciembre 2021

Sección		Descripción		Personal ocupado total ^{**}		Personal		Temporal directo		Agencias		Misión ^{***}	
División		Descripción		Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6.0	1.8	0.8	3.3	---	---	---	---	---	---	---
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0.7	0.4	0.5	1.6	---	---	---	---	---	---	---
I	División 54	Restauración, catering y bares	8.6	6.9	-0.9	0.8	---	---	---	---	---	---	---
J	División 55	Actividades de edición	1.0	1.6	-1.0	0.4	---	---	---	---	---	---	---
J	División 56, excepto Clase 5320	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1.5	2.4	-1.0	0.2	---	---	---	---	---	---	---
J	Clase 5320	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5.2	2.0	0.6	2.6	---	---	---	---	---	---	---
J	División 61	Telecomunicaciones	6.1	4.1	-2.0	1.6	---	---	---	---	---	---	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.2	6.7	-0.1	-0.4	---	---	---	---	---	---	---
LN	Sección LN, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2.7	0.0	2.7	0.0	---	---	---	---	---	---	---
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7300, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4.0	2.9	1.1	0.0	---	---	---	---	---	---	---
M	Clase 7310	Publicidad	5.5	3.6	1.2	0.0	---	---	---	---	---	---	---
N	División 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3.0	0.0	1.2	0.0	---	---	---	---	---	---	---
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3.8	7.2	-3.7	0.0	---	---	---	---	---	---	---
N	División 82, excepto Clase 8200	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6.8	2.7	6.7	-2.7	---	---	---	---	---	---	---
P	Grupo 85A	Educación superior privada	2.6	0.5	2.3	0.0	---	---	---	---	---	---	---
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.9	2.4	1.5	0.4	---	---	---	---	---	---	---
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1.2	4.0	-1.8	-0.9	---	---	---	---	---	---	---
S	División 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9.8	3.1	5.6	1.1	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cédula aplica para la sección P - grupo 85A.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022* / diciembre 2021

Cuentas Clave CIB 94 S.A.C.			Personal ocupado en		Puntaje	Temperatura	Humedad
Resumen	División	Descripción	agencia	contribución			
			Salario	Contribución			
N	División 52	Alimentación y actividades complementarias al transporte	11,3	9,1	2,1	---	---
N	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,9	2,1	2,8	---	---
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,9	-0,4	---	---
J	División 58	Actividades de edición	7,1	7,9	-0,8	---	---
J	División 59, excepto Clase 5220	Producción de películas, cinematográficas y programas de televisión	5,5	4,8	0,7	---	---
J	División 60 y Clase 5220	Actividades de programación y transmisión	11,8	10,5	1,3	---	---
J	División 61	agencias de noticias	14,0	13,4	0,6	---	---
J	División 62, excepto Clase 6311	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,7	14,4	0,4	---	---
J	División 63, excepto Clase 6311	Telecomunicaciones	14,7	14,4	0,4	---	---
LN	Sección L, División 68	transmisiones, alquiler de maquinaria y equipo	7,3	4,9	2,4	---	---
LN	Sección 7710 y 7720	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8	9,3	5,5	---	---
M	División 74	Publicidad	5,5	3,6	1,9	---	---
M	División 75, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	1,2	8,4	---	---
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,7	12,7	-2,0	---	---
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	-1,4	3,4	---	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	2,3	1,1	---	---
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	9,1	7,0	2,0	---	---
Q	División 88, excepto Clase 8810	Salud humana privada sin interacción	9,3	10,0	-0,8	---	---
R	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 95	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,0	8,8	2,1	---	---

Fuente: DANE - EMS

* Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8120.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.** Se requiere de la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de Participación Ciudadana en las diferentes actividades operativas, logísticas y asistenciales que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la misma, así como de las metas del proyecto de fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias en el Distrito de Barranquilla.

A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de cada contrato:

PERFILES Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
Bachiller con diez (10) meses de experiencia	- Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de las respuestas a las solicitudes y/o peticiones que presenten los ciudadanos y miembros de las Juntas Administradoras Locales relacionadas con su manejo y funcionamiento. - Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades de promoción a la gestión de las Juntas Administradoras Locales y las Alcaldías locales del distrito de Barranquilla. - Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos participativos de fortalecimiento a las organizaciones de acción comunal. - Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento de los procesos sancionatorios a las organizaciones de acción comunal. - Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	\$10.000.000

Técnico profesional en análisis y programación de computadores con doce (12) meses de experiencia	1. Brindar apoyo en la actualización, diseño y administración del micrositio web de la Oficina de Participación Ciudadana y las Alcaldías Locales en la página de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2. Brindar apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en la planificación, programación y desarrollo de las estrategias de comunicación de carácter informativo para la opinión pública. 3. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el marco de la estrategia Baq Participa. 4. Brindar acompañamiento en las iniciativas de promoción de la participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla. 5. Apoyar en la administración de las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana. 6. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en el desarrollo de sus funciones. 7. Todos los productos entregados por el contratista serán propiedad intelectual del Distrito de Barranquilla	\$12.000.000
Técnico laboral por competencias en fotografía con doce (12) meses de experiencia	1. Brindar apoyo en el cubrimiento fotográfico, audiovisual y noticioso de todos los eventos en los que sea protagonista la Oficina de Participación Ciudadana y otros realizados por el alcalde distrital. 2. Brindar apoyo en la edición y producción de videos institucionales de la Oficina de Participación Ciudadana. 3. Brindar apoyo en la construcción de contenido audiovisual para campañas estratégicas de la Oficina de Participación Ciudadana. 4. Apoyar en la construcción y actualización del banco de fotografías de las actividades en las que participe la Oficina de Participación Ciudadana. 5. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en el desarrollo de sus funciones. 6. Todos los productos entregados por el contratista serán propiedad intelectual del Distrito de Barranquilla.	\$12.000.000
Bachiller con diez (10) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento de los compromisos y planes de mejoramiento de las organizaciones de acción comunal. 3. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento de las solicitudes de registro de libros realizadas por las organizaciones de acción comunal y la custodia de los documentos anexos. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en el desarrollo de sus funciones	\$10.000.000
Bachiller con diez (10) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el desarrollo de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Organizaciones de Acción Comunal del distrito de Barranquilla. 3. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y conformación de los comités empresariales de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	\$10.000.000
Técnico en contabilidad sistematizada doce (12) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento y la actualización del Plan de Participación Ciudadana. 3. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en la organización, administración y control de los documentos que reposan en la Oficina de Participación Ciudadana. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	\$12.000.000



Bachiller con diez (10) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el desarrollo de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Organizaciones de Acción Comunal del distrito de Barranquilla. 3. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el marco de la estrategia Baq Participa. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	\$10.000.000
Bachiller con diez (10) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el desarrollo de las actividades derivadas de su función de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Organizaciones de Acción Comunal del distrito de Barranquilla. 3. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento de los compromisos y planes de mejoramiento de las organizaciones de acción comunal. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	\$10.200.000
Bachiller con doce (12) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Brindar apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en el marco de la estrategia estímulo a la participación ciudadana dirigido a las organizaciones de acción comunal del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar los procesos misionales de la Oficina de Participación Ciudadana. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	\$12.000.000
Bachiller con diez (10) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Brindar acompañamiento a las Juntas de acción comunal en el manejo de los libros contables según lo dispuesto en la normatividad comunal. 3. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en las estrategias de comunicación de carácter informativo. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	\$10.000.000
Técnico profesional en publicidad y diseño publicitario con ocho (8) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento y asesoría técnica a las Organizaciones de Acción Comunal en el distrito de Barranquilla. 2. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 3. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en las estrategias de comunicación de carácter informativo. 4. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el desarrollo de las actividades derivadas de su función de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Organizaciones de Acción Comunal del distrito de Barranquilla.	\$11.200.000
Bachiller con ocho (8) meses de experiencia	1. Brindar acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2. Apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana en el desarrollo de las actividades derivadas de su función de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Organizaciones de Acción Comunal del distrito de Barranquilla. 3. Apoyar los procesos misionales de la Oficina de Participación Ciudadana. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	\$9.600.000



Técnico en audiovisuales con ocho (8) meses de experiencia	1. Brindar apoyo en la actualización y administración de las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter de la Oficina de Participación Ciudadana. 2. Brindar apoyo en la construcción de contenido audiovisual para campañas estratégicas de la Oficina de Participación Ciudadana. 3. Apoyar en la edición y producción de los videos institucionales de la Oficina de Participación Ciudadana. 4. Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones 5. Todos los productos entregados por el contratista serán propiedad intelectual del Distrito de Barranquilla	\$11.200.000
--	---	--------------

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de.
4. cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda
5. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
6. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
7. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
8. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
9. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.
10. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
12. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
13. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
14. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total estimado de la presente contratación es de: **CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$140.200.000)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado.

futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, contado a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993..

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.4., SUBSECCIÓN 4 y a lo señalado en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011

Con base en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 las entidades públicas pueden celebrar contratos interadministrativos siempre que las obligaciones derivadas de este tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

El artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, establece: “Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Contratos o convenios interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación ente Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del presente decreto.”

Para constancia se firma el día 22 del mes de febrero de 2023.

Código asignado: **8154**



GISELA MORALES PAJARO
Asesora Externa Compras
Secretaría General del Distrito